

la petición de la actual recurrente de serle abonado el Capital Seguro de Vida que correspondió a su hermano fallecido, don Francisco Edo, funcionario municipal, y contra la denegación tácita por silencio administrativo del subsiguiente recurso de alzada deducido ante el excelentísimo señor Ministro de Administración Territorial, debemos confirmar y confirmamos los actos recurridos por ser conformes a derecho; sin hacer especial pronunciamiento en cuanto al pago de las costas procesales.»

Este Ministerio para las Administraciones Públicas ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose en el «Boletín Oficial del Estado» el aludido fallo, según lo prevenido en el artículo 103 y siguientes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 3 de febrero de 1988.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director técnico de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

**4343** RESOLUCION de 12 de febrero de 1988, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca el «Premio Alcalá» sobre Administración Pública.

Entre las funciones que tiene encomendadas el Instituto Nacional de Administración Pública, revise especial importancia la Cooperación Técnica en materia de Administración Pública con Iberoamérica.

Para contribuir al fomento de la investigación en el ámbito de la Administración en Iberoamérica, el Instituto Nacional de Administración Pública convoca el «Premio Alcalá sobre Administración Pública Iberoamericana», correspondiente al año 1988, con arreglo a las siguientes bases:

1. El premio está dotado con 500.000 pesetas. Asimismo, se establecen dos accésit de 200.000 pesetas cada uno.

2. El tema de los trabajos será de libre elección dentro del campo general de la Administración Pública Iberoamericana. Dichos trabajos deberán ser originales e inéditos y escritos en lengua castellana.

El INAP se reserva el derecho prioritario de establecer con el autor premiado el correspondiente contrato para la edición del trabajo.

3. Pueden aspirar a obtener el premio o accésit convocados los Licenciados universitarios españoles o de cualquier país iberoamericano o un grupo de personas de las referidas nacionalidades.

4. La extensión de los trabajos será de un mínimo de 50 folios, mecanografiados a dos espacios y a una sola cara. Deberá presentarse un original y dos copias.

5. Los trabajos se remitirán al Instituto Nacional de Administración Pública, Subdirección General de Cooperación Internacional, plaza de San Diego, Alcalá de Henares (Madrid). Además del

título del trabajo con el que se concurra se hará constar: Firma, nombre y apellidos del autor o autores, la dirección, domicilio y número de teléfono.

En caso de ser varios autores, se indicará expresamente a quiénes deberán dirigirse eventuales comunicaciones.

6. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 1 de octubre de 1988.

7. La concesión del premio se efectuará por un Jurado compuesto por personalidades de reconocido prestigio en el campo de la Administración Pública, nombrado y presidido por el Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública.

La decisión del Jurado se dará a conocer antes del 1 de diciembre de 1988. Las resoluciones y fallo del Jurado serán inapelables, en todo caso, entendiéndose a estos efectos que la participación en la convocatoria supone la aceptación expresa de sus bases.

Alcalá de Henares, 12 de febrero de 1988.-El Presidente, Luciano Parejo Alfonso.

## UNIVERSIDADES

**4344** RESOLUCION de 11 de febrero de 1988, de la Universidad de Sevilla por la que se publica el Catálogo de Puestos de Trabajo del Personal de la Administración de la misma.

Una vez establecidos los trámites señalados por los Estatutos de la Universidad de Sevilla aprobados por Decreto 163/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 26), y de conformidad con lo acordado por la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 21 de diciembre de 1987,

Este Rectorado ha tenido a bien dictar la siguiente Resolución:

Artículo 1.º Se aprueba el Catálogo de Puestos de Trabajo del Personal de Administración de la Universidad de Sevilla, que se publica como anexo de la presente Resolución, entendiéndose éste como la estructura que conforma la plantilla orgánica de acuerdo con los Estatutos de la Universidad y la legislación tanto estatal como autonómica sobre Función Pública.

Art. 2.º Si algún funcionario obtuviese un puesto de trabajo con más de dos niveles de complemento de destino con respecto al grado personal que tenga consolidado transitoriamente, se le podrán atribuir los niveles intermedios máximos que permita la Ley, hasta que con los intervalos establecidos en la misma logre consolidar el grado personal que corresponda al puesto obtenido.

Art. 3.º Queda pendiente de determinación el complemento específico correspondiente a los puestos de trabajo del presente catálogo, en cuya publicación se fijará la entrada en vigor de los efectos económicos de la relación de puestos de trabajo.

Sevilla, 11 de febrero de 1988.-El Rector, Julio Pérez Silva.

### ANEXO QUE SE CITA

Denominación	N	ADS	G	MP	CD
<i>Servicios Administrativos Centrales</i>					
Gerente	1	FL	A	PLD	30
Vicegerente	4	FL	A	PLD	27
Jefe del Servicio de Asuntos Generales	1	F	AB	PLD	26
Jefe de la Sección de Asuntos Generales	1	F	AB	PLD	24
Adjunto al Jefe de la Sección de Asuntos Generales	1	F	BC	PC	22
Jefe del Negociado del Registro General	1	F	CD	PC	16
Jefe del Negociado del Archivo General	1	F	CD	PC	16
Jefe del Negociado de Información	1	F	CD	PC	16
Jefe del Negociado de Apoyo a Organos Colegiados	1	F	CD	PC	16
Jefe de la Sección de Extensión Universitaria y Relaciones con Instituciones	1	F	AB	PLD	24
Adjunto al Jefe de la Sección de Extensión Universitaria y Relaciones con Instituciones	1	F	BC	PC	22
Jefe del Negociado de Convenios con Instituciones	1	F	CD	PC	16
Jefe del Negociado de Actos Culturales y Deportivos	1	F	CD	PC	16
Jefe del Negociado de Asuntos Sociales	1	F	CD	PC	16
Jefe del Servicio de Asuntos Económicos	1	F	AB	PLD	26
Jefe de la Sección de Contabilidad y Presupuesto	1	F	AB	PLD	24
Adjunto al Jefe de la Sección de Contabilidad y Presupuesto	1	F	BC	PC	22
Jefe del Negociado de Presupuesto	1	F	CD	PC	16
Jefe del Negociado de Contabilidad	1	F	CD	PC	16

Denominación	N	ADS	G	MP	CD
Jefe del Negociado de Justificación y Rendición de Cuentas	1	F	CD	PC	16
Jefe de la Sección de Gestión Económica	1	F	AB	PLD	24
Adjunto al Jefe de la Sección de Gestión Económica	1	F	BC	PC	22
Jefe del Negociado de Recaudación y Tesorería	1	F	CD	PC	16
Jefe del Negociado de Caja y Pagaduría	1	F	CD	PC	16
Interventor Jefe	1	F	A	PLD	27
Jefe de la Sección Fiscal	1	F	AB	PLD	24
Adjunto al Jefe de la Sección Fiscal	1	F	BC	PC	22
Jefe del Negociado de Fiscalización de Pagos Personales	1	F	CD	PC	16
Jefe del Negociado de Fiscalización de Bienes y Servicios	1	F	CD	PC	16
Jefe del Servicio de Alumnos	1	F	AB	PLD	26
Jefe de la Sección de Alumnos	1	F	AB	PLD	24
Adjunto al Jefe de la Sección de Alumnos	1	F	BC	PC	22
Jefe del Negociado de Acceso	1	F	CD	PC	16
Jefe del Negociado de Alumnos 1	1	F	CD	PC	16
Jefe del Negociado de Alumnos 2	1	F	CD	PC	16
Jefe de la Sección de Becas y Títulos	1	F	AB	PLD	24
Adjunto al Jefe de la Sección de Becas y Títulos	1	F	BC	PC	22
Jefe del Negociado de Becas	1	F	CD	PC	16
Jefe del Negociado de Convalidaciones	1	F	CD	PC	16
Jefe del Negociado de Títulos	1	F	CD	PC	16
Jefe del Servicio de Investigación	1	F	AB	PLD	26
Jefe de la Sección de Investigación	1	F	AB	PLD	24
Adjunto al Jefe de la Sección de Investigación	1	F	BC	PC	22
Jefe del Negociado de Investigación	1	F	CD	PC	16
Jefe del Negociado de Convenios y Contr. Inv.	1	F	CD	PC	16
Jefe de la Sección de Estudios Posgraduados	1	F	AB	PLD	24
Adjunto al Jefe de la Sección de Estudios Posgraduados	1	F	BC	PC	22
Jefe del Negociado de Tercer Ciclo	1	F	CD	PC	16
Jefe del Negociado de Estudios Posgraduados y Escuelas Profesionales	1	F	CD	PC	16
Jefe del Servicio de Compras y Patrimonio	1	FL	AB	PLD	26
Jefe de la Sección de Compras y Contratación	1	F	AB	PLD	24
Adjunto al Jefe de la Sección de Compras y Contratación	1	F	BC	PC	22
Jefe del Negociado de Compras	1	F	CD	PC	16
Jefe del Negociado de Contratación	1	F	CD	PC	16
Jefe de la Sección del Patrimonio e Inventario	1	F	AB	PLD	24
Adjunto al Jefe de la Sección del Patrimonio e Inventario	1	F	BC	PC	22
Jefe del Negociado del Patrimonio	1	F	CD	PC	16
Jefe del Negociado del Inventario	1	F	CD	PC	16
Jefe de la Sección de Planificación y Control	1	F	AB	PLD	24
Adjunto al Jefe de la Sección de Planificación y Control	1	F	BC	PC	22
Jefe del Negociado de Inversiones	1	F	CD	PC	16
Jefe del Negociado de Control de Prestaciones	1	F	CD	PC	16
Jefe del Servicio de Obras y Mantenimiento	1	F	AB	PLD	26
Jefe de la Sección de la Unidad Técnica	1	F	AB	PLD	24
Adjunto al Jefe de la Sección de la Unidad Técnica	1	F	BC	PC	22
Jefe del Negociado de la Unidad Técnica	1	F	CD	PC	16
Jefe de la Sección de la Oficina Técnica	1	FL	AB	PLD	24
Adjunto al Jefe de la Sección de la Oficina Técnica	1	FL	BC	PC	22
Jefe del Negociado de la Oficina Técnica	1	F	CD	PC	16
Jefe del Servicio de Informes y Recursos	1	F	AB	PLD	26
Jefe de la Sección de Informes y Recursos	1	F	AB	PLD	24
Jefe del Negociado de Informes y Recursos	1	F	CD	PC	16
Jefe del Servicio de Organización y Métodos Cont.	1	FL	AB	PLD	26
Jefe de la Sección de Organización y Métodos	1	FL	AB	PLD	24
Jefe del Negociado de Organización y Métodos	1	F	CD	PC	16
Jefe del Servicio Jurídico (Letrado Jefe)	1	FL	A	PLD	27
Jefe de la Sección del Servicio Jurídico	1	F	AB	PLD	24
Jefe del Negociado del Servicio Jurídico	1	F	CD	PC	16
Jefe del Servicio de Personal	1	F	AB	PLD	26
Jefe de la Sección de Organización y Ord. Académica	1	F	AB	PLD	24
Adjunto al Jefe de Sección de Organización y Ordenación Académica	1	F	BC	PC	22
Jefe del Negociado de Departamentos, Centros e Institutos Universitarios	1	F	CD	PC	16
Jefe del Negociado de Organización Docente	1	F	CD	PC	16
Jefe del Negociado de Concursos	1	F	CD	PC	16
Jefe de la Sección de Personal Docente	1	F	AB	PLD	24
Adjunto al Jefe de la Sección de Personal Docente	1	F	BC	PC	22
Jefe del Negociado de Personal Docente Funcionario I	1	F	CD	PC	16
Jefe del Negociado de Personal Docente Funcionario II	1	F	CD	PC	16
Jefe del Negociado de Personal Docente Contratado	1	F	CD	PC	16
Jefe del Negociado de Registro, Documentación y Archivo	1	F	CD	PC	16
Jefe de la Sección de Personal no Docente	1	F	AB	PLD	24
Adjunto al Jefe de la Sección de Personal no Docente	1	F	BC	PC	22
Jefe del Negociado de Personal Funcionario	1	F	CD	PC	16
Jefe del Negociado de Personal Laboral	1	F	CD	PC	16
Jefe del Negociado de Registro, Plantilla, Selección y Formación	1	FF	CD	PC	16
Jefe de la Sección de Retribuciones	1	F	AB	PLD	24
Adjunto al Jefe de la Sección de Retribuciones	1	F	BC	PC	22
Jefe del Negociado de Nóminas I	1	F	CD	PC	16
Jefe del Negociado de Nóminas II	1	F	CD	PC	16

Denominación	N	ADS	G	MP	CD
Jefe del Negociado de la Seguridad Social	1	F	CD	PC	16
Secretaria/o Rector	1	F	CD	PLD	16
Secretaria/o Vicerrector de Investigación	1	F	CD	PLD	16
Secretaria/o Vicerrector de Ord. Académica	1	F	CD	PLD	16
Secretaria/o Vicerrector Ext. Univers.	1	F	CD	PLD	16
Secretaria/o Vicerrector Alumnos	1	F	CD	PLD	16
Secretaria/o Secretario general	1	F	CD	PLD	16
Secretaria/o Gerente	1	F	CD	PLD	16
Secretaria/o Consejo Social	1	F	CD	PLD	16
<i>Centros</i>					
Jefe de Sección de la Facultad de Bellas Artes	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Facultad de Bellas Artes	1	F	BC	PC	22
Jefe de Negociado de Asuntos Económicos Bellas Artes	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Asuntos Generales de Bellas Artes	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Alumnos de Bellas Artes	1	F	CD	PC	16
Jefe de Sección de la Facultad de Biología	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Facultad de Biología	1	F	BC	PC	22
Jefe de Negociado de Asuntos Económicos de Biología	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Asuntos Generales de Biología	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Alumnos de Biología	1	F	CD	PC	16
Jefe de Sección de la Facultad de Derecho	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Facultad de Derecho	1	F	BC	PC	22
Jefe de Negociado de Asuntos Económicos de Derecho	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Asuntos Generales de Derecho	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Alumnos de Derecho	1	F	CD	PC	16
Jefe de Sección de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1	F	BC	PC	22
Jefe de Negociado de Asuntos Económicos de Ciencias Económicas y Empresariales	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Asuntos Generales de Ciencias Económicas y Empresariales	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales	1	F	CD	PC	16
Jefe de Sección de la Facultad de Farmacia	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Facultad de Farmacia	1	F	BC	PC	22
Jefe de Negociado de Asuntos Económicos de Farmacia	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Asuntos Generales de Farmacia	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Alumnos de Farmacia	1	F	CD	PC	16
Jefe de Sección de la Facultad de Filología	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Facultad de Filología	1	F	BC	PC	22
Jefe de Negociado de Asuntos Económicos de Filología	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Asuntos Generales de Filología	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Alumnos de Filología	1	F	CD	PC	16
Jefe de Sección de la Facultad de Filosofía y CE	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Facultad de Filosofía y CE	1	F	BC	PC	22
Jefe de Negociado de Asuntos Económicos de Filosofía y CE	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Asuntos Generales de Filosofía y CE	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Alumnos de Filosofía y CE	1	F	CD	PC	16
Jefe de Sección de la Facultad de Física	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Facultad de Física	1	F	BC	PC	22
Jefe de Negociado de Asuntos Económicos de Física	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Asuntos Generales de Física	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Alumnos de Física	1	F	CD	PC	16
Jefe de Sección de la Facultad de Geografía e Historia	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Facultad de Geografía e Historia	1	F	BC	PC	22
Jefe de Negociado de Asuntos Económicos de Geografía e Historia	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Asuntos Generales de Geografía e Historia	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Alumnos de Geografía e Historia	1	F	CD	PC	16
Jefe de Sección de la Facultad de Matemáticas	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Facultad de Matemáticas	1	F	BC	PC	22
Jefe de Negociado de Asuntos Económicos de Matemáticas	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Asuntos Generales de Matemáticas	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Alumnos de Matemáticas	1	F	CD	PC	16
Jefe de Sección de la Facultad de Medicina	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Facultad de Medicina	1	F	BC	PC	22
Jefe de Negociado de Asuntos Económicos de Medicina	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Asuntos Generales de Medicina	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Alumnos de Medicina	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Estomatología	1	F	CD	PC	16
Jefe de Sección de la Facultad de Química	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Facultad de Química	1	F	BC	PC	22
Jefe de Negociado de Asuntos Económicos de Química	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Asuntos Generales de Química	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Alumnos de Química	1	F	CD	PC	16
Jefe de Sección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	1	F	BC	PC	22
Jefe de Negociado de Asuntos Económicos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	1	F	CD	PC	16

Denominación	N	ADS	G	MP	CD
Jefe de Negociado de Asuntos Generales de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Asuntos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	1	F	CD	PC	16
Jefe de Sección de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	1	F	BC	PC	22
Jefe de Negociado de Asuntos Económicos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Asuntos Generales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	1	F	CD	PC	16
Jefe de Sección de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica	1	F	BC	PC	22
Jefe de Negociado de Asuntos Económicos de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Asuntos Generales de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Alumnos de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica	1	F	CD	PC	16
Jefe de Sección de la Escuela Universitaria de Enfermería	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Escuela Universitaria de Enfermería	1	F	BC	PC	22
Jefe de Negociado de Asuntos Económicos de la Escuela Universitaria de Enfermería	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Asuntos Generales de la Escuela Universitaria de Enfermería	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Alumnos de la Escuela Universitaria de Enfermería	1	F	CD	PC	16
Jefe de Sección de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	1	F	BC	PC	22
Jefe de Negociado de Asuntos Económicos de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Asuntos Generales de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Alumnos de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	1	F	CD	PC	16
Jefe de Sección de la Escuela Universitaria Politécnica de Sevilla	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Escuela Universitaria Politécnica de Sevilla	1	F	BC	PC	22
Jefe de Negociado de Asuntos Económicos de la Escuela Universitaria Politécnica de Sevilla	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Asuntos Generales de la Escuela Universitaria Politécnica de Sevilla	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Alumnos de la Escuela Universitaria Politécnica de Sevilla	1	F	CD	PC	16
Jefe de Sección de la Escuela Universitaria de Profesores de EGB (Sevilla)	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Escuela Universitaria de Profesores de EGB (Sevilla)	1	F	BC	PC	22
Jefe de Negociado de Asuntos Económicos de la Escuela Universitaria de Profesores de EGB (Sevilla)	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Asuntos Generales de la Escuela Universitaria de Profesores de EGB (Sevilla)	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Alumnos de la Escuela Universitaria de Profesores de EGB (Sevilla)	1	F	CD	PC	16
Jefe de Sección de la Escuela Universitaria de Profesores de EGB (Huelva)	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Escuela Universitaria de Profesores de EGB (Huelva)	1	F	BC	PC	22
Jefe de Negociado de Asuntos Económicos de la Escuela Universitaria de Profesores de EGB (Huelva)	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Asuntos Generales de la Escuela Universitaria de Profesores de EGB (Huelva)	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Alumnos de la Escuela Universitaria de Profesores de EGB (Huelva)	1	F	CD	PC	16
Jefe de Sección de la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida	1	F	BC	PC	22
Jefe de Negociado de Asuntos Económicos de la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Asuntos Generales de la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Alumnos de la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida	1	F	CD	PC	16
Jefe de Sección de Geología de Huelva	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de Geología de Huelva	1	F	BC	PC	22
Jefe de Negociado de Asuntos Económicos de Geología de Huelva	1	F	CD	PC	16

Denominación	N	ADS	G	MP	CD
Jefe de Negociado de Asuntos Generales de Geología de Huelva	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Alumnos de Geología de Huelva	1	F	CD	PC	16
Jefe de Sección de Instituto de Idiomas	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de Instituto de Idiomas	1	F	BC	PC	22
Jefe de Negociado de Asuntos Económicos de Instituto de Idiomas	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Asuntos Generales de Instituto de Idiomas	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Alumnos de Instituto de Idiomas	1	F	CD	PC	16
Jefe de Sección Vicerrector de Centros de Huelva	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección Vicerrector de Centros de Huelva	1	F	BC	PC	22
Jefe de Negociado de Asuntos Económicos Vicerrector de Centros de Huelva	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Asuntos Generales Vicerrector de Centros de Huelva	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Alumnos Vicerrector de Centros de Huelva	1	F	CD	PC	16
Secretaria/o Vicerrector de Centros de Huelva	1	F	CD	PLD	16
Jefe de Sección del CUR	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección del CUR	1	F	BC	PC	22
Jefe de Negociado de Derecho	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Estudios Empresariales	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Geografía e Historia	1	F	CD	PC	16
Jefe de Sección del Servicio de Publicaciones	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección del Servicio de Publicaciones	1	F	BC	PC	22
Jefe de Negociado de Contratación y Rec. Autores	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Asuntos Económicos	1	F	CD	PC	16
Jefe de Sección de ICE	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de ICE	1	F	BC	PC	22
Jefe de Negociado de ICE	1	F	CD	PC	16
Jefe de Sección de Participación y Actividades Estudiantiles	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de Participación y Actividades Estudiantiles	1	F	BC	PC	22
Jefe de Negociado de COIE	1	F	CD	PC	16
Jefe de Negociado de Participación y Actividades Estudiantiles	1	F	CD	PC	16
Secretaria/o de Instituto de Desarrollo Regional	1	F	CD	PC	16
Secretaria/o de Instituto de Derecho Autonómico	1	F	CD	PC	16
Conserje General	1	F	E	PC	13
Portero Mayor de Facultad de Bellas Artes	1	F	E	PC	11
Portero Mayor de Facultad de Biología	1	F	E	PC	11
Portero Mayor de Facultad de Derecho	1	F	E	PC	11
Portero Mayor de Facultad de Filosofía y CE	1	F	E	PC	11
Portero Mayor de Facultad de Matemáticas	1	F	E	PC	11
Portero Mayor de Escuela Técnica Superior de Arquitectura	1	F	E	PC	11
Portero Mayor de Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	1	F	E	PC	11
Portero Mayor de Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica	1	F	E	PC	11
Portero Mayor de Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	1	F	E	PC	11
Portero Mayor de Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial	1	F	E	PC	11
Portero Mayor de Escuela Universitaria de Profesores de EGB (Sevilla)	1	F	E	PC	11
<i>Bibliotecas y Archivos</i>					
Director de Biblioteca Universitaria	1	F	AB	PLD	26
Jefe de Sección de Programa de Informatización	1	F	AB	PLD	24
Jefe de Sección de Proceso Bibliográfico	1	F	AB	PLD	24
Jefe de Sección de Facultad de Bellas Artes	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Facultad de Bellas Artes	1	F	AB	PC	22
Jefe de Sección de la Facultad de Biología	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Facultad de Biología	1	F	AB	PC	22
Jefe de Sección de la Facultad de Derecho	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Facultad de Derecho	1	F	AB	PC	22
Jefe de Sección de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1	F	AB	PC	22
Jefe de Sección de la Facultad de Farmacia	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Facultad de Farmacia	1	F	AB	PC	22
Jefe de Sección de la Facultad de Filología	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Facultad de Filología	1	F	AB	PC	22
Jefe de Sección de la Facultad de Filosofía y CE	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Facultad de Filosofía y CE	1	F	AB	PC	22
Jefe de Sección de la Facultad de Física	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Facultad de Física	1	F	AB	PC	22
Jefe de Sección de la Facultad de Geografía e Historia	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Facultad de Geografía e Historia	1	F	AB	PC	22
Jefe de Sección de la Facultad de Matemáticas	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Facultad de Matemáticas	1	F	AB	PC	22
Jefe de Sección de la Facultad de Medicina	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Facultad de Medicina	1	F	AB	PC	22
Jefe de Sección de la Facultad de Química	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Facultad de Química	1	F	AB	PC	22
Jefe de Sección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	1	F	AB	PC	22
Jefe de Sección de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	1	F	AB	PLD	24

Denominación	N	ADS	G	MP	CD
Adjunto a Jefe de Sección de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	1	F	AB	PC	22
Jefe de Sección de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica	1	F	AB	PC	22
Jefe de Sección de la Escuela Universitaria de Enfermería	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Escuela Universitaria de Enfermería	1	F	AB	PC	22
Jefe de Sección de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	1	F	AB	PC	22
Jefe de Sección de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial	1	F	AB	PC	22
Jefe de Sección de la Escuela Universitaria de Profesores de EGB (Sevilla)	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Escuela Universitaria de Profesores de EGB (Sevilla)	1	F	AB	PC	22
Jefe de Sección de la Escuela Universitaria de Profesores de EGB (Huelva)	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Escuela Universitaria de Profesores de EGB (Huelva)	1	F	AB	PC	22
Jefe de Sección de la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida	1	F	AB	PC	22
Jefe de Sección de ICE	1	F	AB	PLD	24
Adjunto a Jefe de Sección de ICE	1	F	AB	PC	22

Destino mínimo por Cuerpo o Escala	Nivel
Técnico	24
Facultativo Biblioteca	22
Gestión	22
Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos	20
Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos	16
Administrativo	14
Auxiliar Administrativo	10
Subalterno	9

  

Puestos no singularizados	ADS	G	MP	CD
Apoyo Jefe de Negociado	F	CD	PC	14
Jefe de Grupo	F	D	PC	12

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

**4345** *DECRETO de 28 de julio de 1987 por el que se acuerda la incorporación del municipio y término municipal de Alcorlo en el de La Toba, ambos de la provincia de Guadalajara.*

Con fecha 28 de octubre de 1977, la Dirección General de Administración Local del, entonces, Ministerio del Interior, inició de oficio expediente para la incorporación del municipio de Alcorlo a su límite de La Toba, como consecuencia de la expropiación de la casi totalidad del término municipal de Alcorlo llevada a cabo por la Confederación Hidrográfica del Tajo para la construcción de un pantano. Como consecuencia de tales obras, el casco urbano del municipio de Alcorlo se encuentra desde 1982 bajo las aguas del citado pantano, quedando físicamente desaparecido el pueblo y su población diseminada en distintas localidades, bien de la propia provincia de Guadalajara o de otras provincias.

Paralizado el expediente por mor de las transferencias a la Comunidad Autónoma, éste fue reiniciado de nuevo por el Consejo de Presidencia y Gobernación, mediante Resolución de fecha 20 de octubre de 1986, quedando todo lo actuado hasta esa fecha como antecedentes del propio expediente.

Motiva el hecho de la incorporación la situación anacrónica en que se encuentra el municipio con una existencia legal, pero con

una inexistencia práctica, dado que no se produce actividad ni gestión municipal alguna al no existir uno de los elementos esenciales del municipio como es la población, la práctica desaparición del territorio, y la reciente desaparición de la organización municipal. Todo ello se consideran causas más que suficientes para llevar a término la incorporación del municipio y término municipal de Alcorlo en el de La Toba, ambos de la provincia de Guadalajara.

Tramitado el expediente de conformidad con la legislación vigente en materia de régimen local y habiéndose dado audiencia a los Ayuntamientos afectados, así como a la Diputación Provincial de Guadalajara, se sometió a la consideración del Consejo de Estado, cuyo dictamen es favorable a la incorporación proyectada.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, dispongo:

Artículo 1. Se incorpora el municipio y término municipal de Alcorlo a su límite de La Toba.

Art. 2. La denominación del municipio será el de La Toba y la capitalidad estará ubicada en el núcleo urbano del mismo nombre.

Art. 3. El término municipal de La Toba es el comprendido por su actual término municipal más el territorio del municipio de Alcorlo, que ahora se le incorpora.

La nueva delimitación territorial de La Toba queda determinada por los siguientes linderos:

Norte: Término municipal de Hiendelaencina.  
 Sur: Términos municipales de San Andrés del Congosto, Membrillera y Jadraque (Castilblanco de Henares).  
 Este: Términos municipales de Congostrina, Pinilla de Jadraque y Medranda.  
 Oeste: Términos municipales de Zarzuela de Jadraque, Semillas (Robredarcas) y Cogolludo (Veguillas).

Art. 4. Se aprueban las estipulaciones jurídicas y económicas, que constan en el expediente administrativo incoado al efecto.

Art. 5. Se faculta al Consejero de Presidencia para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución del presente Decreto.

### DISPOSICION FINAL

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha».

Dado en Toledo a 28 de julio de 1987.—El Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José Bono Martínez.—El Consejero de Presidencia, Alejandro Alonso Nuñez.

(Publicado en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 38, de 4 de agosto de 1987)